LISTADOS DE HABILITADOS Y NO HABILITADOS - BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD DE LA CANDELARIA 3.0

PERSONA NATURAL

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
1	4014	MERY YESSENIA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	NO HABILITADA	LA PROPUESTA ES RECHAZADA SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA EN EL APARTADO DE TIPO DE PARTICIPANTE: "DEBE ACREDITAR UNA EXPERIENCIA COMPROBABLE EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE FORMACIÓN EN ALGUNO DE LOS CAMPOS ARTÍSTICOS, INTERCULTURALES, CULTURALES Y/O PATRIMONIALES. MÍNIMO CUATRO (4) PROYECTOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS", Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS "CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN, NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO 7.5.9. EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ UNO O MÁS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA SOLICITADOS PARA EVALUACIÓN DEL JURADO O NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS". REQUISITO NO SUBSANABLE.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
2	4252	SERGIO ENRIQUE ARIAS AMAYA	NO HABILITADA	LA PROPUESTA ES RECHAZADA SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA EN EL APARTADO DE TIPO DE PARTICIPANTE: "DEBE ACREDITAR UNA EXPERIENCIA COMPROBABLE EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE FORMACIÓN EN ALGUNO DE LOS CAMPOS ARTÍSTICOS, INTERCULTURALES, CULTURALES Y/O PATRIMONIALES. MÍNIMO CUATRO (4) PROYECTOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS", Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS "CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN, NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO 7.5.9. EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ UNO O MÁS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA SOLICITADOS PARA EVALUACIÓN DEL JURADO O NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS". REQUISITO NO SUBSANABLE.
3	4947	JAMER ALEJANDRO PINILLA ZABALA	NO PRESELECCIONADA	LA PERSONA NATURAL APORTÓ UN RUT QUE NO INCLUÍA ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN. LO ANTERIOR ES CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA, SEGÚN LO INDICADO EN EL NUMERAL 7.5.7 DE LAS CITADAS CONDICIONES, EN EL CUAL SE INDICA "EL PARTICIPANTE NO ALLEGÓ ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS DURANTE EL PERIODO DE SUBSANACIÓN".

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
4	4956	CESAR FABIAN BERNAL BARBOSA	NO HABILITADA	LA PROPUESTA ES RECHAZADA SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA EN EL APARTADO DE TIPO DE PARTICIPANTE: "DEBE ACREDITAR UNA EXPERIENCIA COMPROBABLE EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE FORMACIÓN EN ALGUNO DE LOS CAMPOS ARTÍSTICOS, INTERCULTURALES, CULTURALES Y/O PATRIMONIALES. MÍNIMO CUATRO (4) PROYECTOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS", Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS "CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN, NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO 7.5.9. EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ UNO O MÁS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA SOLICITADOS PARA EVALUACIÓN DEL JURADO O NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS". REQUISITO NO SUBSANABLE.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
5	4946	JORGE LUIS HERRERA GONZÁLEZ	NO HABILITADA	LA PROPUESTA ES RECHAZADA SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA EN EL APARTADO DE TIPO DE PARTICIPANTE: "DEBE ACREDITAR UNA EXPERIENCIA COMPROBABLE EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE FORMACIÓN EN ALGUNO DE LOS CAMPOS ARTÍSTICOS, INTERCULTURALES, CULTURALES Y/O PATRIMONIALES. MÍNIMO CUATRO (4) PROYECTOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS", Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS "CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN, NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO 7.5.9. EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ UNO O MÁS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA SOLICITADOS PARA EVALUACIÓN DEL JURADO O NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS". REQUISITO NO SUBSANABLE.

AGRUPACIÓN

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
1	4940	COLECTIVO MESA DE ROCK DE LA CANDELARIA	PRESELECCIONADA	PARTICIPANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
2	4935	URBAN FUEGO	NO HABILITADA	LA PROPUESTA ES RECHAZADA PORQUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA DE ACUERDO CON EL APARTADO DE TIPO DE PARTICIPANTE: "LA AGRUPACIÓN DEBERÁ ACREDITAR UNA EXPERIENCIA COMPROBABLE DE MÍNIMO DOCE (12) MESES EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN LOS CAMPOS ARTÍSTICOS, INTERCULTURALES, CULTURALES Y/O PATRIMONIALES. LOS MESES DE EXPERIENCIA PODRÁN SER ACREDITADOS BIEN SEA A NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN O DE MANERA ACUMULADA ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA MISMA". ADICIONALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS "CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN, NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO 7.5.9. EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ UNO O MÁS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA SOLICITADOS PARA EVALUACIÓN DEL JURADO O NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS". REQUISITO NO SUBSANABLE.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
3	4438	ESCUELA COLIBRÍ - JARDÍN DE LA SIEMPREVIVA	NO HABILITADA	LA PROPUESTA ES RECHAZADA PORQUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA DE ACUERDO CON EL APARTADO DE TIPO DE PARTICIPANTE: "LA AGRUPACIÓN DEBERÁ ACREDITAR UNA EXPERIENCIA COMPROBABLE DE MÍNIMO DOCE (12) MESES EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN LOS CAMPOS ARTÍSTICOS, INTERCULTURALES, CULTURALES Y/O PATRIMONIALES. LOS MESES DE EXPERIENCIA PODRÁN SER ACREDITADOS BIEN SEA A NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN O DE MANERA ACUMULADA ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA MISMA". ADICIONALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS "CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN, NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO 7.5.9. EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ UNO O MÁS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA SOLICITADOS PARA EVALUACIÓN DEL JURADO O NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS". REQUISITO NO SUBSANABLE.
4	4848	AGRUPACIÓN DE COMPARSEROS CANDELARIOS ESCENA DE CALLE	PRESELECCIONADA	PARTICIPANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA.
5	4882	COLECTIVO TEATRO INDEPENTIENTE	PRESELECCIONADA	PARTICIPANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
6	4823	CORPORACIÓN PEDAGÓGICA ARTCHIMIA	PRESELECCIONADA	LUEGO DE UNA SEGUNDA REVISIÓN SE ENCUENTRA QUE EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA QUEDA PRESELECCIONADA PARA LA FASE DE FORMACIÓN.
7	4945	COLECTIVO MEMORIAS ORIGINARIAS MUKSU	NO HABILITADA	LA PROPUESTA ES RECHAZADA PORQUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA DE ACUERDO CON EL APARTADO DE TIPO DE PARTICIPANTE: "LA AGRUPACIÓN DEBERÁ ACREDITAR UNA EXPERIENCIA COMPROBABLE DE MÍNIMO DOCE (12) MESES EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN LOS CAMPOS ARTÍSTICOS, INTERCULTURALES, CULTURALES Y/O PATRIMONIALES. LOS MESES DE EXPERIENCIA PODRÁN SER ACREDITADOS BIEN SEA A NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN O DE MANERA ACUMULADA ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA MISMA". ADICIONALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS "CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN, NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO 7.5.9. EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ UNO O MÁS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA SOLICITADOS PARA EVALUACIÓN DEL JURADO O NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS". REQUISITO NO SUBSANABLE.

PERSONA JURÍDICA

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN

1	4509	FUNDACIÒN TEATRO ESTUDIO CALARCA TECAL	NO HABILITADA	LA PROPUESTA ES RECHAZADA SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA EN EL APARTADO DE TIPO DE PARTICIPANTE: "DEBE ACREDITAR UNA EXPERIENCIA COMPROBABLE EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE FORMACIÓN EN ALGUNO DE LOS CAMPOS ARTÍSTICOS, INTERCULTURALES, CULTURALES Y/O PATRIMONIALES. MÍNIMO CUATRO (4) PROYECTOS DE FORMACIÓN EN ALGUNO DE LOS CAMPOS ARTÍSTICOS, INTERCULTURALES, CULTURALES Y/O PATRIMONIALESDE FORMACIÓN EN ALGUNO DE LOS CAMPOS ARTÍSTICOS, INTERCULTURALES, CULTURALES Y/O PATRIMONIALES", Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS "CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN, NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO 7.5.9. EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ UNO O MÁS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA SOLICITADOS PARA EVALUACIÓN DEL JURADO O NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS". REQUISITO NO SUBSANABLE.

2	4835	ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE GRUPOS HUMANOS	NO HABILITADA	LA PERSONA JURÍDICA PARTICIPANTE ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE GRUPOS HUMANOS PRESENTÓ DOS PROPUESTAS EN EL PROGRAMA ES CULTURA LOCAL. LA PRIMERA PROPUESTA LA INSCRIBIÓ EN LA CONVOCATORIA: BECA ES CULTURA LOCAL USME 2022 CON CÓDIGO: 4337, LA CUAL SE INSCRIBIÓ EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 17:48:36. ASIMISMO, SE INSCRIBIÓ EN LA CONVOCATORIA: BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD CANDELARIA, CON CÓDIGO: 4835 LA CUAL SE INSCRIBIÓ EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 12:16PM. INCURRIENDO EN EL NUMERAL 7.5.1.1. VARIAS PROPUESTAS EN EL PROGRAMA ES CULTURA LOCAL, QUE INDICA COMO CAUSAL DE RECHAZO: "EL PARTICIPANTE PRESENTA DOS (2) O MÁS PROPUESTAS EN EL MARCO DEL PECL, YA SEA COMO PERSONA NATURAL, PERSONA NATURAL QUE REALIZA ACTIVIDADES MERCANTILES O COMERCIALES, PERSONA JURÍDICA O INTEGRANTE DE UNA AGRUPACIÓN. EN ESTE CASO SE RECHAZARÁ LA ÚLTIMA PROPUESTA QUE SE HAYA INSCRITO. NOTA. ESTA CAUSAL SE EXTIENDE A TODOS LOS INTEGRANTES DE LAS AGRUPACIONES, A LOS REPRESENTANTES LEGALES Y, MIEMBROS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS". POR LO TANTO, LA PROPUESTA NO. 4835 AL SER LA ÚLTIMA PROPUESTA INSCRITA QUEDA RECHAZADA.
3	4189	ASOCIACIÓN DE EXALUMNOS Y AMIGOS DE LA ACADEMIA SUPERIOR DE ARTES DE BOGOTÁ	PRESELECCIONADA	PARTICIPANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA.

4	4878	FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	NO HABILITADA	LA PROPUESTA ES RECHAZADA PORQUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA DE ACUERDO CON EL APARTADO DE TIPO DE PARTICIPANTE: "DEBE ACREDITAR UNA EXPERIENCIA COMPROBABLE EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE FORMACIÓN EN ALGUNO DE LOS CAMPOS ARTÍSTICOS, INTERCULTURALES, CULTURALES Y/O PATRIMONIALES. MÍNIMO CUATRO (4) PROYECTOS DE FORMACIÓN EN ALGUNO DE LOS CAMPOS ARTÍSTICOS, INTERCULTURALES, CULTURALES Y/O PATRIMONIALES". ADICIONALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS "CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN, NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO 7.5.9. EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ UNO O MÁS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA SOLICITADOS PARA EVALUACIÓN DEL JURADO O NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS". REQUISITO NO SUBSANABLE.

5	4366	GHIA PRODUCCIONES LTDA	NO HABILITADA	LA PROPUESTA ES RECHAZADA PORQUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA DE ACUERDO CON EL APARTADO DE TIPO DE PARTICIPANTE: "DEBE ACREDITAR UNA EXPERIENCIA COMPROBABLE EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE FORMACIÓN EN ALGUNO DE LOS CAMPOS ARTÍSTICOS, INTERCULTURALES, CULTURALES Y/O PATRIMONIALES. MÍNIMO CUATRO (4) PROYECTOS DE FORMACIÓN EN ALGUNO DE LOS CAMPOS ARTÍSTICOS, INTERCULTURALES, CULTURALES Y/O PATRIMONIALES". ADICIONALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS "CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN, NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO 7.5.9. EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ UNO O MÁS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA SOLICITADOS PARA EVALUACIÓN DEL JURADO O NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS". REQUISITO NO SUBSANABLE.

6	4942	FUNDACIÓN CAMBIANDO HISTORIAS COLOMBIA	NO HABILITADA	LA PERSONA JURÍDICA PARTICIPANTE FUNDACIÓN CAMBIANDO HISTORIAS COLOMBIA PRESENTÓ TRES PROPUESTAS EN EL PROGRAMA ES CULTURA LOCAL. LA PRIMERA PROPUESTA LA INSCRIBIÓ EN LA CONVOCATORIA: BECA ES CULTURA LOCALIDAD TEUSAQUILLO 2022 CON CÓDIGO: 4770, LA CUAL SE INSCRIBIÓ EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 15:00. ASIMISMO, SE INSCRIBIÓ EN LA CONVOCATORIA: BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD CANDELARIA 3.0, CON CÓDIGO: 4942 LA CUAL SE INSCRIBIÓ EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 15:42 PM; Y SE INSCRIBIÓ EN LA CONVOCATORIA: BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD MARTIRES 3.0, CON CÓDIGO 4958 LA CUAL SE INSCRIBIÓ EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 15:52:25. INCURRIENDO EN EL NUMERAL 7.5.1.1. VARIAS PROPUESTAS EN EL PROGRAMA ES CULTURA LOCAL, QUE INDICA COMO CAUSAL DE RECHAZO: "EL PARTICIPANTE PRESENTA DOS (2) O MÁS PROPUESTAS EN EL MARCO DEL PECL, YA SEA COMO PERSONA NATURAL, PERSONA NATURAL QUE REALIZA ACTIVIDADES MERCANTILES O COMERCIALES, PERSONA JURÍDICA O INTEGRANTE DE UNA AGRUPACIÓN. EN ESTE CASO SE RECHAZARÁ LA ÚLTIMA PROPUESTA QUE SE HAYA INSCRITO. NOTA. ESTA CAUSAL SE EXTIENDE A TODOS LOS INTEGRANTES DE LAS AGRUPACIONES, A LOS REPRESENTANTES LEGALES Y, MIEMBROS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS". POR LO TANTO, LA PROPUESTA NO. 4942 QUEDA RECHAZADA.

7	4470	FUNDACIÓN CAKIKE	NO PRESELECCIONADA	LA PERSONA JURÍDICA NO SUBSANÓ EL RUT EN EL PERIODO DE SUBSANACIÓN. LO ANTERIOR ES CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA, SEGÚN LO INDICADO EN EL NUMERAL 7.5.7 DE LAS CITADAS CONDICIONES, EN EL CUAL SE INDICA "EL PARTICIPANTE NO ALLEGÓ ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS DURANTE EL PERIODO DE SUBSANACIÓN".
8	4834	FUNDACIÓN TEATRO TALLER DE COLOMBIA	PRESELECCIONADA	PARTICIPANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA.
9	4904	CORPORACIÓN CENTRO HISTÓRICO	NO HABILITADA	LA PROPUESTA ES RECHAZADA PORQUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA DE ACUERDO CON EL APARTADO DE TIPO DE PARTICIPANTE: "DEBE ACREDITAR UNA EXPERIENCIA COMPROBABLE EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE FORMACIÓN EN ALGUNO DE LOS CAMPOS ARTÍSTICOS, INTERCULTURALES, CULTURALES Y/O PATRIMONIALES. MÍNIMO CUATRO (4) PROYECTOS DE FORMACIÓN EN ALGUNO DE LOS CAMPOS ARTÍSTICOS, INTERCULTURALES, CULTURALES Y/O PATRIMONIALES". ADICIONALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS "CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN, NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO 7.5.9. EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ UNO O MÁS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA SOLICITADOS PARA EVALUACIÓN DEL JURADO O NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS". REQUISITO NO SUBSANABLE.